



Consejería de Transformación Económica,  
Industria, Conocimiento y Universidades

Dirección General de Investigación y  
Transferencia del Conocimiento



## DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 27 de mayo de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 21 del texto articulado de la Orden de la Consejería de Economía y Conocimiento de 7 de abril de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas a la I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) se procede a publicar en la página web de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Anuncio por el que se da publicidad a la Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de fecha 26 de mayo de 2022 por la que se modifica la Resolución de 27 de diciembre de 2019 por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en relación a la convocatoria 2018 de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i, destinadas a entidades privadas calificadas como Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento (Orden de 7 de Abril de 2017, Convocatoria 2018)

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica

## EL JEFE DE SERVICIO DE AGENTES TECNOLÓGICOS

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla  
T: 955 06 39 10  
<https://juntadeandalucia.es/organismos/transformacion-economicaindustriaconocimientoyuniversidades.html>



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BLAZQUEZ MURILLO	27/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm6L9VBAQP6VEcjTfQXN36CY9N5	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	